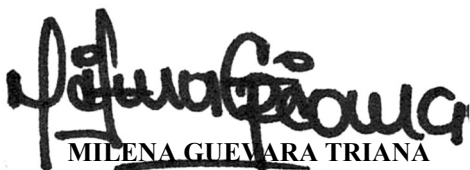


CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publican los presentes avisos de notificación en un lugar visible de la oficina de notificaciones de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, ubicada en la Carrera 13 No. 52 - 13 y en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat, estos permanecerán publicados desde el día **29 de julio de 2022** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **04 de agosto de 2022**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **05 de agosto de 2022**.

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	RAZON SOCIAL	NOTIFICADO
835	21 de junio de 2022	JOSEFINA RIVERA DE DIAZ	INVESTIGADO



MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Proyectó: Claudia Ximena Castillo – Abogado Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.
Revisó: Diego Fernando Carrillo – Abogado Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.
Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda*